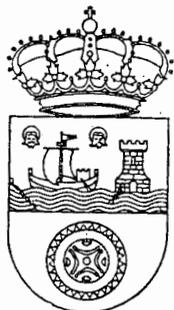


BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VIII

21 de marzo de 1989

— Número 34

Página 355

II LEGISLATURA

SUMARIO

	<u>Página</u>
8. INFORMACION.	
8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.	
Aprobaciones por el Pleno:	
- Designación de terna a efectos de lo dispuesto en el artículo 32.2 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial	355
- Declaración de compatibilidad de los Diputados D. Joaquín Fernández San Emeterio y D. Esteban Solana Lavín	356

8. INFORMACION.	
8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.	
DESIGNACION DE TERNA A EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32.2 DE LA LEY 38/1988, DE 28 DE DICIEMBRE, DE DEMAR-CACION Y DE PLANTA JUDICIAL.	
Aprobación por el Pleno.	
D. Guillermo Gómez Martínez-Conde, 20 votos.	
D. Luis Cabañas Cabeza, 18 votos.	
D. Mario García-Oliva Pérez, 14 votos.	

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Canta-

bria, en su reunión del día 13 de marzo de 1989, ha designado la terna de juristas a que se refiere el artículo 32.2 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, en la siguiente forma:

Sede de la Asamblea, Santander, 14 de marzo de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

DECLARACION DE COMPATIBILIDAD DE LOS DIPUTADOS D. JOAQUIN FERNANDEZ SAN EMETERIO Y D. ESTEBAN SOLANA LAVIN.

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Canta-

bria, en su reunión del día 13 de marzo de 1989, ha considerado que los cargos de Diputados Regionales que ostentan D. Joaquín Fernández San Emeterio, del Grupo Parlamentario Popular, y D. Esteban Solana Lavín, del Grupo Parlamentario Mixto, son compatibles con los que ocupan en el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 14 de marzo de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.
